

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Solicitud de consulta sobre la inserción en una zona de monumentos arqueológicos o donde se presuma su existencia o su colindancia con un monumento arqueológico de un inmueble o predio en específico o consulta sobre información de un sitio arqueológico

INAH-04-001

Fecha de publicación del formato en el DOF		Fecha de recepción	
DD MM AAAA		DD MM AAAA	
Expediente número	Centro INAH	Ventanilla número	

Datos generales del solicitante

CURP/RFC:		Nombre, denominación o razón social del solicitante (responsable de la concesión):
Lada (Opcional):	Teléfono fijo:	
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Domicilio del solicitante

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles:

Predio o zona de monumentos arqueológicos

Con fundamento en los Artículos 27, 28-bis, 39 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Señala brevemente el motivo por el cual solicitas la información:
(para fines estadísticos)

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)."

**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**Contacto:**

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Datos del predio o zona de la cual se solicita información

Domicilio

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles:

Acepto y me comprometo a proporcionar los datos y documentos que se me solicitan en el presente formato; a realizar todos los trámites y a otorgar las facilidades que me sean solicitadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para que se lleve a cabo la consulta aquí solicitada.

Acepto y me comprometo a realizar el pago de derechos correspondiente en caso de que la respuesta amerite la expedición de documentos adicionales.

Bajo protesta de decir verdad y sabedor de las penas en que incurren los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el Art. 311 del Código Penal para la Ciudad de México en materia común y Art. 247 del Código Penal Federal para toda la República en materia Federal.

Nombre y firma del solicitante o representante legal

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**Contacto:**

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Croquis de ubicación del predio o zona de monumentos

Indicar nombre de las calles principales, poblado más cercano o cualquier otro tipo de referencia física que facilite la ubicación del predio o zona a consultar.



Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Información general del trámite INAH-04-001

¿Sabías que...?

Características del trámite

¿Por qué debes realizar el trámite? Porque así lo establecen los artículos 27, 28, 28 bis, 38, 39 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el Artículo 2º Fracción I, II, III y IX, de la Ley Orgánica del INAH.

Casos en los que puede o debe presentarse el trámite:

Cuando estés interesado en saber si determinado inmueble o predio se encuentra ubicado dentro de o colindante con una zona arqueológica o monumento arqueológico o donde se presume su existencia.

Para llevar a cabo el trámite en los Estados de la República Mexicana acude a las Ventanilla Únicas instaladas en cada Centro INAH, cuyos domicilios y teléfonos los puede consultar en la página web www.tramites.inah.gob.mx.

En la Ciudad de México la Ventanilla Única de Atención al público se encuentra en la calle de Correo Mayor no. 11, planta baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono 41660780 Ext. 413028 y 413027.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Horario de recepción de solicitudes de trámite: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. El trámite se realiza de manera personal, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida en original y copia en formato digital.

La documentación necesaria que debes adjuntar a la solicitud es:

1. Plano topográfico oficial de ubicación del predio o área a consultar (no croquis) preferentemente georreferenciado.
2. Cuadro constructivo o escritura pública para el caso de consulta sobre predios o inmuebles.
3. Información gráfica adicional que facilite la ubicación del predio o zona (fotografía aérea, convencional o satelital).
4. En caso de ser extranjero presentar además de la documentación antes indicada, aquella que acredite su estancia legal en el país.

Plazo de respuesta: 30 días hábiles.

Este trámite no tiene costo, sin embargo y con fundamento en el artículo 5 fracciones I, IV y VI de la Ley Federal de Derechos vigente, el pago de derechos por la expedición de copias certificadas de documentos, copias de planos certificados o por cualquier otra certificación o expedición de constancia deberá ser cubierto por el interesado.

Criterio de resolución del trámite:

Es indispensable que el INAH verifique la existencia de registro de Monumentos o Zona Arqueológica Declarada o Sitio Arqueológico. Es indispensable que el INAH verifique la colindancia de la Zona Arqueológica Declarada o Sitio Arqueológico. Es indispensable que el INAH verifique la inexistencia de registro.

En caso de que la información proporcionada permita la ubicación del predio, inmueble, zona o sitio se entregará al solicitante oficio de respuesta y en su caso, previo el pago de derechos correspondientes, plano básico certificado de ubicación.

En caso de que la información proporcionada sea insuficiente se entregará al solicitante oficio de respuesta en el que se especificarán las razones por las cuales no fue posible la ubicación del predio, sitio o zona.

En caso de que el predio o inmueble no se encuentre inserto o colindante a una zona de monumentos arqueológicos se entregará al solicitante oficio de respuesta en donde se haga constar lo anterior.

Aclaraciones, dudas y/o comentarios

El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si deseas hacer llegar alguna consulta escríbenos a tramites@inah.gob.mx o acude a nuestra página en internet: www.tramites.inah.gob.mx o bien comunícate al teléfono 41660780 Ext. 413027 y 413028. Si tiene algún comentario, sugerencia o queja, por favor háganoslo saber llenando el formato que se encuentra a tu disposición en la Ventanilla Única.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.